CONVENIOS VIGENTES A SEPTIEMBRE 2017

No.	PARTES CON LAS QUE SE CELEBRA	FECHA DE CONVENIO	OBJETO	VIGENCIA
1	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNINTER.	26 NOVIEMBRE 2010	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOEMNTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	VIGENCIA INDEFINIDA
2	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, EL CENTRO UNIVERSITARIO AZTLÁN.	02 MAYO 2016	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO DEL CUAL ES PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.

3	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA ESCUELA DE DERECHO, POSGRADOS Y PRÁCTICA JURÍDICA.	02 MAYO 2016	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO DEL CUAL ES PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
4	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD LA SALLE.	02 MAYO 2016	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO DEL CUAL ES PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.

5	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA.	02 MAYO 2016	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO DEL CUAL ES PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
6	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD FRAY LUCA PACCIOLI.	09 MARZO 2017	EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
7	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES	05 ABRIL 2017	EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS,

	Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE MORELOS		NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
8	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM)	25 MAYO 2017	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO QUE “LAS PARTES” REALICEN EN FORMA CONJUNTA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CONSISTENTE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL POR PARTE DE LOS ALUMNOS DE “LA UNIVERSIDAD”	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
9	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (FEUM).	01 JUNIO 2017	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL OBJETO Y FINALIDAD DEL PRESENTE CONVENIO, ES LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN EN GENERAL EN TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE PERMITAN UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS CON QUE CUANTA “LA FEUM”, EN UN APOYO SOLIDARIO DE AMBAS INSTITUCIONES.	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.

10	EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD LATINA, S.C.	16 AGOSTO 2017	ESTABLECER LAS BASES PARALA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENCAMINADAS A PROCURAR LA SUPERACIÓN ACADÉMICA, LA FORMAIÓN HUMANA Y LA CAPACITAIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS POTENCIALES VINCULADOS CON LOS CAMPOS PROFESIONALES RELAIONADOS CON LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR DE “LA UNILA”	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2016 Y ENERO, FEBRERO, JULIO Y SEPTIEMBRE DEL 2017; NO SE CELEBRÓ CONVENIO ALGUNO CON OTRAS DEPENDENCIAS.				

LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA ARCHIVADA Y RESGUARDADA EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE RETORNO DE NEPTUNO NO. 6, COLONIA JARDINES DE CUERNAVACA A CARGO DE LA M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA.

ELABORÓ

C.P. OSCAR HERNÁNDEZ MORALES
OFICIAL DE PARTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

AUTORIZÓ

M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS